



Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°011 -2017-OEFA/PCD

Lima, 31 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 066-2013- OEFA/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 076- 2015-OEFA/PCD y 181-2016-OEFA/PCD, se estableció la Coordinación General de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, con la finalidad de fortalecer las capacidades en fiscalización ambiental de los servidores públicos del OEFA y de las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA, así como difundir la normativa relacionada a la fiscalización ambiental a los administrados y ciudadanía en general bajo un enfoque de procesos orientado a desarrollar un sistema de gestión del conocimiento integral en fiscalización ambiental;

Que, por necesidad del servicio, resulta necesario encargar las acciones a cargo de la Coordinación General de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental del OEFA;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el Literal t) del Artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar a la señora Giovana Iris Hurtado Magan, Asesora de la Alta Dirección, las acciones a cargo de la Coordinación General de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, con efectividad al 01 de febrero de 2017, en adición a sus funciones.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (www.oefa.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

MARÍA TESSY TORRES SÁNCHEZ

Presidenta del Consejo Directivo
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

